



El IAPG firmó el Pacto Global de Naciones Unidas

El Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG) suscribió la iniciativa propuesta por el Pacto Global de las Naciones Unidas. A través de esta acción, el Instituto se compromete a continuar cumpliendo con los principios planteados en el acuerdo y pasa a formar parte de la red de responsabilidad social empresaria más importante del mundo.

El Pacto Global consiste en un acuerdo de adhesión voluntaria por el cual los participantes se comprometen a promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global. Se busca conciliar los intereses empresarios con los valores de Naciones Unidas, a su vez demandados por la sociedad civil, los sindicatos y los gobiernos. Estos valores se traducen en diez principios relacionados con la defensa de los derechos humanos, de los estándares laborales, del medio ambiente y de la lucha contra la corrupción.

Lanzado en 1999 por el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, y puesto en marcha oficialmente en la sede de las Naciones Unidas en julio del año 2000, el Pacto se está convirtiendo en el primer foro internacional sobre temas relacionados con la globalización. Actualmente cuenta con más de 4.600 participantes de todo el mundo, entre los que se encuentran compañías de diver-

sas industrias y regiones geográficas. Las características comunes a todos los miembros se basan en sus posiciones de liderazgo y en su aspiración a manejar el crecimiento global de una manera responsable, que considere los intereses de un amplio espectro de grupos interesados, incluyendo empleados, inversionistas, clientes, grupos sociales, industriales y comunidades.

Los diez principios sobre los que se basa el Pacto Mundial se encuentran establecidos en declaraciones y convenciones universales. Cuando se puso en marcha, la iniciativa sólo contaba con nueve principios: dos sobre derechos humanos basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; cuatro laborales, inspirados en la Declaración de la OIT sobre Principios Fundamentales y Derechos Laborales; y tres sobre medio ambiente tomando como referencia la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. A mediados de 2004 se vio la necesidad de reforzar los nueve principios ya existentes con un décimo principio de lucha contra la corrupción, basándose en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Las empresas adheridas al Pacto Mundial tienen el compromiso de trabajar a favor de la implementación de estas propuestas a través de procesos de largo plazo y de la mejora continua en su desempeño.

Una vez al año, las entidades firmantes deben presentar una comunicación de progreso, que consiste en un documento mediante el cual se puede evidenciar el compromiso y los avances logrados en la implantación de los diez principios. El objetivo final de este informe es, por un lado, que las organizaciones identifiquen su evolución en materia del Pacto como sistema de autoevaluación y, por otro, dotar de una mayor credibilidad a la iniciativa por medio de la transparencia.

El Pacto Global se organiza internacionalmente a través de redes regionales que actualmente llegan a 100 y que se constituyen como intermediarias entre la sede central y el país al que pertenecen. En la Argentina, el Pacto ha evidenciado un importante crecimiento, tanto en cantidad de firmantes como en comunicaciones de progresos que detallan las acciones llevadas adelante por los miembros de la iniciativa. Actualmente, más de 300 organizaciones son miembros de la red nacional y todas

ellas están dispuestas a hacer avanzar al sector privado por el camino del Pacto, sumando esfuerzos desde múltiples sectores y actividades.

Hasta hoy, nunca se había planteado una alineación semejante entre los objetivos de la comunidad internacional y los del mundo de los negocios e instituciones. Metas comunes, como la protección del medioambiente y el bienestar de los recursos humanos, han resultado en intercambios de ideas que dieron como resultado plataformas políticas y marcos de acción. Las empresas, que son agentes primarios que guían a la globalización, pueden ayudar a asegurar que los mercados, las tecnologías y las finanzas avancen en sentidos que beneficien a las sociedades. Para esto se las alienta a mantener los diez principios y a catalizar acciones con la intención de abrazar los valores de la ONU.

Los diez principios del Pacto Global

Derechos humanos

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos.

Ámbito laboral

3. Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva.
4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medioambiente

7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
8. Promover mayor responsabilidad medioambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.

Anticorrupción

10. Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas el soborno y la extorsión. ■

Para más información: www.pactoglobal.org.ar - www.iapg.org.ar